



Consejo General  
de Colegios  
Oficiales  
de Podólogos  
de España

Madrid, a 16 de abril de 2020

## NOTA DE PRENSA

# Los podólogos piden a las Administraciones ayuda para adquirir material de protección

**El Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos pide un listado de proveedores o que se desbloquee el suministro de equipos a los suministradores habituales del sector**

El Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos ha solicitado al Ministerio de Sanidad ayuda para la adquisición de material de protección que permita a los profesionales de la Podología reanudar la actividad con seguridad. Actualmente, las consultas y clínicas podológicas que tienen equipos de protección solo atienden las urgencias de pie y tobillo.

El Consejo General de Colegios de Podólogos pide al Ministerio que le facilite un listado de proveedores que puedan suministrarnos los equipos de protección individual (epis) necesarios o bien que permita a los proveedores habituales del sector la venta a los profesionales de la Podología de este material sin que se produzca el bloqueo de los mismos. El Consejo de Colegios de Podólogos ya se ha dirigido a las empresas que comercializan material de protección y han confirmado que no pueden suministrar a los profesionales de la Podología estos equipos.

El presidente del Consejo de Podólogos, José García Mostazo, ha solicitado al Ministerio de Sanidad que “nos informe sobre qué opciones existen de cara a la obtención de epis y qué otras medidas están contempladas, a las que los profesionales de la Podología puedan acogerse, para volver a recuperar la actividad normal lo antes posible”.

Esta solicitud, que también se ha realizado por parte de los Colegios de Podólogos a las Consejerías de Salud autonómicas, se produce debido al desabastecimiento general de equipos de protección individual que esta crisis sanitaria sin precedentes ha causado en todo el país.

Este desabastecimiento de equipos de protección en la gran mayoría de centros podológicos ha propiciado, por responsabilidad, el cierre de las clínicas, ya que no puede garantizarse que los tratamientos se lleven a cabo con plenas garantías de seguridad tanto para los pacientes como para el personal sanitario.

El Consejo pide al Gobierno que se garantice que todas las clínicas, una vez finalice la situación de estado de alarma, puedan empezar a trabajar en las mismas condiciones que el resto de centros sanitarios.

**Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos**

Responsable de Comunicación. Javier Alonso García.

686 97 67 57 [prensa@cgcop.es](mailto:prensa@cgcop.es)